

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/GAGV/FMGR/MAPP/EEVV/mqm
08/07/2020 Dec. N° 0148.-/

SANTA CRUZ, 08 de Julio de 2020.

VISTOS:

El Memorándum N° 716, de fecha 28 de mayo de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Informe de Jurídico, Don Oscar Contreras Calderón de fecha de 22 de mayo de 2020; Cartola de Resumen de Facturación, de fecha 20 de mayo de 2020; Correo Electrónico de Don Manuel Jilberto Otarola, ejecutivo de Essbio, de fecha 20 de mayo de 2020; Comprobante de pago de la empresa Essbio por la suma de \$ 74.450, de fecha 22 de mayo de 2020; Decreto Exento N° 1803 de fecha 23 de junio de 2020; Permiso Precario en Espacios Públicos de fecha 23 de junio de 2020; Informe N° 08 de fecha 22 de junio de 2020 de la abogada de Dirección de Desarrollo Comunitario, la Sra. Nicol Soto Pardo; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.003; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 716 de fecha 28 de mayo, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Srta. Nadia Tatiana Aguilera Reyes, cancelo la cuenta pendiente de la antigua oficina PACAL, con la empresa Essbio S.A. por \$ 74.450.- (Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos), por lo cual se solicita el reembolso de dicha cantidad.

Que, de acuerdo a lo señalado en el Informe Jurídico, se autoriza la cancelación de la cuenta mencionada en el punto anterior.

DECRETO EXENTO N° 1910.-

1.- **AUTORIZASE**, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que haga devolución a Srta. **NADIA TATIANA AGUILERA REYES, RUT** la suma de \$ **74.450.-** (Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- **CÁRGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta **215.22.05.002.001.006.-** del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal (S)

C.C.:
☞ Interesado (1)
☞ Adm. y Finanzas (2)